



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO

H. Congreso del Estado de Tabasco
Dirección de Asuntos Jurídicos



31 de Marzo 2016

Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Tabasco: Artículo 14.

Adquisiciones, arrendamientos y actos efectuados de manera directa (contratos)

Contratos de prestación de servicios

No.	Folio de contrato	Monto Mensual	Conceptos	Contratado	Motivación y Fundamentación	Plazo de ejecución	Órgano público ordenador o responsable	Mecanismo de vigilancia o supervisión
1	HCET-JCP-CPS-01-2016 Y SU ADENDUM	\$37,500.00	SERVICIO DE FOTOCOPIADO	MARIA GUADALUPE	Gastos para el funcionamiento del H. Congreso del Estado de Tabasco, con fundamento en el artículo 53, fracción XI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, el artículo 22 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco y el artículo 48 fracción III de su Reglamento, así como los Lineamientos y políticas que regirán el funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Congreso del Estado.	2.5 MESES ENERO A 15 DE MARZO	Dirección de Administración	Dirección de Administración

2	HCET-JCP-CPS-02-2016 Y SU ADENDUM	\$37,500.00	SERVICIO DE FOTOCOPIADO	RICARDO MANUEL	Gastos para el funcionamiento del H. Congreso del Estado de Tabasco, con fundamento en el artículo 53, fracción XI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, el artículo 22 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco y el artículo 48 fracción III de su Reglamento, así como los Lineamientos y políticas que regirán el funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Congreso del Estado.	02 MESES ENERO FEBRERO	Direccion de Administracion	Direccion de Administracion
3	HCET-JCP-CPS-03-2016 Y SU ADENDUM	\$37,500.00	SERVICIO DE FOTOCOPIADO	ALEJANDRA	Gastos para el funcionamiento del H. Congreso del Estado de Tabasco, con fundamento en el artículo 53, fracción XI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, el artículo 22 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco y el artículo 48 fracción III de su Reglamento, así como los Lineamientos y políticas que regirán el funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Congreso del Estado.	2.5 MESES ENERO A 15 DE MARZO	Direccion de Administracion	Direccion de Administracion

4	HCET-JCP-CPS-04-2016	\$18,560.00	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LINEAS TELEFONICAS	ERIC	Gastos para el funcionamiento del H. Congreso del Estado de Tabasco, con fundamento en el artículo 53, fracción XI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, el artículo 22 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco y el artículo 48 fracción III de su Reglamento, así como los Lineamientos y políticas que regirán el funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Congreso del Estado.	1 MES ENERO	Direccion de Administracion	Direccion de Administracion
5	HCET-JCP-CPS-05-2016	\$55,000,00	PAGINA WEB	SUSANA ELENA	Gastos para el funcionamiento del H. Congreso del Estado de Tabasco, con fundamento en el artículo 53, fracción XI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, el artículo 22 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco y el artículo 48 fracción III de su Reglamento, así como los Lineamientos y políticas que regirán el funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Congreso del Estado.	01 MES ENERO	Direccion de Comunicación Social.	Direccion de Comunicación Social.

6	HCET-JCP-CPS-06-2016	\$5,143.61	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL ELEVADOR	"ELEVADORES OTIS"	Gastos para el funcionamiento del H. Congreso del Estado de Tabasco, con fundamento en el artículo 53, fracción XI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, el artículo 22 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco y el artículo 48 fracción III de su Reglamento, así como los Lineamientos y políticas que regirán el funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Congreso del Estado.	12 MESES	Dirección de Administración	Dirección de Administración
7	HCET-JCP-CPS-07-2016	\$34,800.00	CONSULTORIA EN COMPUTACIÓN DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO GUBERNAMENTAL.	ARMANDO VAZQUEZ	Gastos para el funcionamiento del H. Congreso del Estado de Tabasco, con fundamento en el artículo 53, fracción XI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, el artículo 22 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco y el artículo 48 fracción III de su Reglamento, así como los Lineamientos y políticas que regirán el funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Congreso del Estado.	01 MES ENERO	Dirección de Administración	Dirección de Administración

8	HCET-JCP-CPS-08-2016	\$18,560.00	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LINEAS TELEFONCAS	ERIC	Gastos para el funcionamiento del H. Congreso del Estado de Tabasco, con fundamento en el artículo 53, fracción XI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, el artículo 22 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco y el artículo 48 fracción III de su Reglamento, así como los Lineamientos y políticas que regirán el funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Congreso del Estado.	11 MESES FEBRERO DICIEMBRE	Direccion de Administracion	Direccion de Administracion
9	HCET-JCP-CPS-09-2016	\$20,184.00	ESTACIONAMIENTO	BERNABE	Gastos para el funcionamiento del H. Congreso del Estado de Tabasco, con fundamento en el artículo 53, fracción XI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, el artículo 22 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco y el artículo 48 fracción III de su Reglamento, así como los Lineamientos y políticas que regirán el funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Congreso del Estado.	1 MES ENERO	Direccion de Administracion	Direccion de Administracion

10	HCET-JCP-CPS-10-2016	\$20,184.00	ESTACIONAMIENTO	BERNABE	Gastos para el funcionamiento del H. Congreso del Estado de Tabasco, con fundamento en el artículo 53, fracción XI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, el artículo 22 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco y el artículo 48 fracción III de su Reglamento, así como los Lineamientos y políticas que regirán el funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Congreso del Estado.	01 MES FEBRERO	Direccion de Administracion	Direccion de Administracion
11	HCET-JCP-CPS-11-2016	\$26,912.00	ESTACIONAMIENTO	BERNABE	Gastos para el funcionamiento del H. Congreso del Estado de Tabasco, con fundamento en el artículo 53, fracción XI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, el artículo 22 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco y el artículo 48 fracción III de su Reglamento, así como los Lineamientos y políticas que regirán el funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Congreso del Estado.	10 MESES MARZO DICIEMBRE	Direccion de Administracion	Direccion de Administracion

12	HCET-JCP-CPS-12-2016	\$57,884,00	PAGINA WEB	"GO MULTIMEDIOS S.A. DE C. V."	Gastos para el funcionamiento del H. Congreso del Estado de Tabasco, con fundamento en el artículo 53, fracción XI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, el artículo 22 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco y el artículo 48 fracción III de su Reglamento, así como los Lineamientos y políticas que regirán el funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Congreso del Estado.	11 MESES FEBRERO DICIEMBRE	Dirección de Comunicación Social.	Dirección de Comunicación Social.
16	HCET-JCP-CPS-13-2016	\$34,800.00	CONSULTORIA EN COMPUTACIÓN DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO GUBERNAMENTAL. "e Government tools" EGT	ARMANDO VAZQUEZ	Gastos para el funcionamiento del H. Congreso del Estado de Tabasco, con fundamento en el artículo 53, fracción XI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, el artículo 22 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco y el artículo 48 fracción III de su Reglamento, así como los Lineamientos y políticas que regirán el funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Congreso del Estado.	11 MESES FEBRERO DICIEMBRE	Dirección de Administración	Dirección de Administración

17	HCET-JCP-CPS-MC-01-2016	\$63,800.00	DIFUSIÓN DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS	ANTENA AZTECA S.A. DE C.V.	Gastos para el funcionamiento del H. Congreso del Estado de Tabasco, con fundamento en el artículo 53, fracción XI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, el artículo 22 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco y el artículo 48 fracción III de su Reglamento, así como los Lineamientos y políticas que regirán el funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Congreso del Estado.	10 MESES DEL 14 DE MARZO AL 31 DICIEMBRE	Dirección de Comunicación Social.	Dirección de Comunicación Social.
18	HCET-JCP-CPS-MC-02-2016	\$63,800.00	DIFUSIÓN DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS	TELE-EMISORAS DEL SURESTE S.A. DE C.V.	Gastos para el funcionamiento del H. Congreso del Estado de Tabasco, con fundamento en el artículo 53, fracción XI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, el artículo 22 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco y el artículo 48 fracción III de su Reglamento, así como los Lineamientos y políticas que regirán el funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Congreso del Estado.	10 MESES DEL 14 DE MARZO AL 31 DICIEMBRE	Dirección de Comunicación Social.	Dirección de Comunicación Social.

19	HCET-JCP-CPS-MC-03-2016	\$100,000.00	DIFUSIÓN DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS	SISTEMA INFORMATIVO DE TABASCO S.A. DE C.V. (PRESENTE)	Gastos para el funcionamiento del H. Congreso del Estado de Tabasco, con fundamento en el artículo 53, fracción XI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, el artículo 22 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco y el artículo 48 fracción III de su Reglamento, así como los Lineamientos y políticas que regirán el funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Congreso del Estado.	10 MESES DEL 14 DE MARZO AL 31 DICIEMBRE	Dirección de Comunicación Social.	Dirección de Comunicación Social.
20	HCET-JCP-CPS-MC-04-2016	\$27,840.00	DIFUSIÓN DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS	LA VERDAD COMPAÑÍA EDITORA	Gastos para el funcionamiento del H. Congreso del Estado de Tabasco, con fundamento en el artículo 53, fracción XI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, el artículo 22 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco y el artículo 48 fracción III de su Reglamento, así como los Lineamientos y políticas que regirán el funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Congreso del Estado.	10 MESES DEL 14 DE MARZO AL 31 DICIEMBRE	Dirección de Comunicación Social.	Dirección de Comunicación Social.

Contratos de arrendamiento y subarrendamiento

No.	Folio de contrato	Monto Mensual	Conceptos	Contratado	Motivación y Fundamentación	Plazo de ejecución	Órgano publico ordenador o responsable	Mecanismo de vigilancia o supervisión
-----	-------------------	---------------	-----------	------------	-----------------------------	--------------------	--	---------------------------------------

1	HCET-JCP-CA-01-2016	\$40,088.49	RENTA DE INMUEBLE	MANUEL RAFAEL	Gastos para el funcionamiento del H. Congreso del Estado de Tabasco, con fundamento en el artículo 53, fracción XI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, el artículo 22 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco y el artículo 48 fracción III de su Reglamento, así como los Lineamientos y políticas que regirán el funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Congreso del Estado.	01 MES ENERO	Direccion de Administracion	Direccion de Administracion
2	HCET-JCP-CA-02-2016	\$25,791.12	RENTA DE INMUEBLE	GLADYS AMADA	Gastos para el funcionamiento del H. Congreso del Estado de Tabasco, con fundamento en el artículo 53, fracción XI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, el artículo 22 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco y el artículo 48 fracción III de su Reglamento, así como los Lineamientos y políticas que regirán el funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Congreso del Estado.	01 MES ENERO	Direccion de Administracion	Direccion de Administracion

3	HCET-JCP-CA-03-2016	\$45,815.68	RENTA DE INMUEBLE	AMPARO	Gastos para el funcionamiento del H. Congreso del Estado de Tabasco, con fundamento en el artículo 53, fracción XI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, el artículo 22 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco y el artículo 48 fracción III de su Reglamento, así como los Lineamientos y políticas que regirán el funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Congreso del Estado.	01 MES ENERO	Direccion de Administracion	Direccion de Administracion
4	HCET-JCP-CA-04-2016	\$18,217,80	RENTA DE INMUEBLE	AMPARO	Gastos para el funcionamiento del H. Congreso del Estado de Tabasco, con fundamento en el artículo 53, fracción XI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, el artículo 22 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco y el artículo 48 fracción III de su Reglamento, así como los Lineamientos y políticas que regirán el funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Congreso del Estado.	01 MES ENERO	Direccion de Administracion	Direccion de Administracion

5	HCET-JCP-CA-05-2016	\$14,454.54	RENTA DE INMUEBLE	MARIA	Gastos para el funcionamiento del H. Congreso del Estado de Tabasco, con fundamento en el artículo 53, fracción XI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, el artículo 22 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco y el artículo 48 fracción III de su Reglamento, así como los Lineamientos y políticas que regirán el funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Congreso del Estado.	01 MES ENERO	Direccion de Administracion	Direccion de Administracion
6	HCET-JCP-CA-07-2016	\$14,454.54	RENTA DE INMUEBLE	MARIA	Gastos para el funcionamiento del H. Congreso del Estado de Tabasco, con fundamento en el artículo 53, fracción XI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, el artículo 22 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco y el artículo 48 fracción III de su Reglamento, así como los Lineamientos y políticas que regirán el funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Congreso del Estado.	11 MESES FEBRERO DICIEMBRE	Direccion de Administracion	Direccion de Administracion

7	HCET-JCP-CA-08-2016	\$40,088.49	RENTA DE INMUEBLE	MANUEL RAFAEL	Gastos para el funcionamiento del H. Congreso del Estado de Tabasco, con fundamento en el artículo 53, fracción XI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, el artículo 22 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco y el artículo 48 fracción III de su Reglamento, así como los Lineamientos y políticas que regirán el funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Congreso del Estado.	11 MESES FEBRERO DICIEMBRE	Direccion de Administracion	Direccion de Administracion
8	HCET-JCP-CA-09-2016	\$25,791,12	RENTA DE INMUEBLE	GLADYS AMADA	Gastos para el funcionamiento del H. Congreso del Estado de Tabasco, con fundamento en el artículo 53, fracción XI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, el artículo 22 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco y el artículo 48 fracción III de su Reglamento, así como los Lineamientos y políticas que regirán el funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Congreso del Estado.	11 MESES FEBRERO DICIEMBRE	Direccion de Administracion	Direccion de Administracion

9	HCET-JCP-CA-10-2016	\$45,815.68	RENTA DE INMUEBLE	MARIA JESUS	Gastos para el funcionamiento del H. Congreso del Estado de Tabasco, con fundamento en el artículo 53, fracción XI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, el artículo 22 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco y el artículo 48 fracción III de su Reglamento, así como los Lineamientos y políticas que regirán el funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Congreso del Estado.	11 MESES FEBRERO DICIEMBRE	Dirección de Administración	Dirección de Administración
11	HCET-JCP-CA-11-2016	\$18,217.80	RENTA DE INMUEBLE	MARIA JESUS O AMPARO	Gastos para el funcionamiento del H. Congreso del Estado de Tabasco, con fundamento en el artículo 53, fracción XI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, el artículo 22 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco y el artículo 48 fracción III de su Reglamento, así como los Lineamientos y políticas que regirán el funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Congreso del Estado.	11 MESES FEBRERO DICIEMBRE	Dirección de Administración	Dirección de Administración

Contratos de compra venta

No.	Folio de contrato	Monto	Conceptos	Contratado	Motivación y Fundamentación	Plazo de ejecución	Organo publico ordenador o responsable	Mecanismo de vigilancia o supervisión
NO SE HA GENERADO INFORMACIÓN EN ESTE MES								